

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Vistos :

Lo dispuesto e
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orga
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a GERARDO AHUMADA MURILLO
 La Cantidad de \$ 12,288 DOCE MIL DOSCIENTOS OC
 Correspondiente a COMETIDO DE SERVICIO FUNCIONARIO DE AC
 Fecha de Pago 15/10/2009

Documento	Numero
RES. EXENTA VIATICO	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :309

Código Cuenta	Detalle
215-21-03-999-999-002	VIATICOS
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°

Código Cuenta	Detalle
215-21-03-999-999-002	VIATICOS
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE

